

Convocatoria revista El Cotidiano

La Revista *El Cotidiano* convoca a los (las) investigadores (as) a enviar propuestas de artículos con el tema general: Respuesta de la sociedad rural por la defensa del territorio.

En los últimos treinta años el capital se expande mediante nuevas modalidades de inversión vía los mega proyectos (petroleros, turísticas, mineras, presas hidroeléctricas, construcciones de vivienda, eólicas, agroindustriales productores de semillas transgénicas y biocombustibles, entre otras) de manera principal sobre la propiedad social de comunidades y ejidos. La lucha por el territorio se expresa en acciones colectivas de organizaciones de la sociedad civil: comunidades campesinas e indígenas, Organizaciones no Gubernamentales (ONG's), ambientalistas y académicos por la defensa de la Madre Tierra: del agua, los bosques, las minas, el aire y la vida. Con el pretexto de atraer inversión externa los gobiernos neoliberales establecen políticas económicas para transferir funciones públicas al sector privado vía las concesiones, proporcionándoles todas las facilidades institucionales como en el caso de la modificación de leyes de despojo (Ley Minera, Ley de Aguas, Ley Agraria, reforma energética) del suelo, el agua, el aire, la biodiversidad, el patrimonio familiar y comunitario, de los bienes comunes, de la salud alimentaria y de las esperanzas que tienden a privatizar el suelo sin tomar en consideración, por ejemplo, a los pobladores. En los casos de comunidades indígenas sin que medie alguna consulta previa como lo establece el Acuerdo 169 de la OIT. Ante la falta de mecanismos de negociación, para gran parte de la sociedad rural, se levantan desde las comunidades rurales y organizaciones sociales formas de acción para la defensa de los derechos ciudadanos, en especial, en acciones democráticas en torno a la rendición de cuentas a los actores públicos y empresariales. La respuesta por parte del Estado y de las empresas privadas hacia las protestas ha sido, con frecuencia, la criminalización a los líderes, en lugar de la negociación, provocando acciones de resistencia que van de lo local a lo global. En síntesis, en este número temático se espera trabajos recientes que analicen las diversas modalidades de la lucha desde la sociedad rural por el territorio.

Fecha límite de entrega: jueves 31 de marzo

Criterios editoriales en la siguiente dirección:
<http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/colaboradores.html>

Coordinador del número temático: **Dr. Armando Sánchez Albarrán**,
Departamento de Sociología, Grupo de Sociología Rural, Universidad Autónoma
Metropolitana – Azcapotzalco. Correo: armando_sa2002@yahoo.com.mx; teléfono
UAM: 5318-9138 extensión 140.

A nuestros colaboradores

Si usted desea más información acerca de la publicación en nuestra revista, a continuación se presentan la lista de requisitos y especificaciones que deben llenar los artículos que usted desee publicar.

Requisitos en línea

Como órgano de expresión de los esfuerzos de investigación que se abocan al estudio riguroso del presente, los artículos que en el Cotidiano se publiquen deberán dar cuenta, en lo posible, de los logros o resultados del trabajo de investigación que realizan los autores respecto a problemáticas actuales del acontecer nacional, con un sustento empírico amplio (sistematizado en cuadros, gráficas, recuadros, etc.), independientemente del enfoque teórico-metodológico empleado. Todas las contribuciones recibidas son enviadas a dos pares académicos quienes dictaminarán de forma anónima si el documento

Debe ser publicado tal y como está por su coherencia, estructura, organización, redacción y metodología.

Puede ser publicado con modificaciones menores.

No debe ser publicado debido a que no reúne los requerimientos del contenido de la revista El Cotidiano, en caso de controversia en los resultados, se enviará a un tercer dictaminador cuya decisión determinará la publicación o no de la contribución. Los resultados de los dictámenes son comunicados a los autores.

El sistema de arbitraje para *El Cotidiano* recurre a evaluadores tanto externos como internos a la entidad que la pública, quienes son investigadores y profesores con reconocido prestigio nacional e internacional, implementando así un sistema objetivo para sus evaluaciones.

De acuerdo con las políticas de *El Cotidiano* para salvaguardar la confidencialidad tanto del autor como del dictaminador de los documentos, así como para asegurar la imparcialidad de los dictámenes, éstos se realizan con el sistema doble ciego y los resultados se conservan bajo el resguardo de la Coordinación de la revista.

El Consejo de Redacción y el editor de la Revista se reservan el derecho a cambiar o introducir títulos y subtítulos a los artículos, así como realizar la corrección de estilo correspondiente. Asimismo, el Consejo de Redacción se reserva el derecho de devolución de originales.

Con objeto de facilitar y optimizar el proceso de edición, los trabajos propuestos para su publicación deberán sujetarse a las siguientes normas:

1. Ser inéditos y presentados preferentemente en español. Los artículos que se reciban para su posible publicación deberán ser resultado de una investigación científica en la que los autores participan. Los textos en la forma y contenido en que se postulen deberán ser originales.
2. Acompañarse de una ficha que contenga los siguientes datos del autor(es): nombre completo, dirección, número telefónico y de correo electrónico, título y disciplina, institución donde labora, área de investigación, datos del proyecto en curso y referencia de sus principales publicaciones.
3. Salvo petición expresa del Consejo de Redacción, la extensión de los artículos será de entre 20 y 30 cuartillas de texto foliadas (doble espacio, 27 renglones y 65 golpes de máquina por línea), o bien, de un número de caracteres entre los 33 mil y 43 mil.
4. Los trabajos deberán ser presentados en original, por duplicado, y enviados a la dirección electrónica: cotid@correo.azc.uam.mx , preferentemente en formato Word 7.0 o anterior; Excel 7.0 o anterior, Photoshop CS3 o anterior (MAC), Illustrator CS3 o anterior (MAC), e InDesimg CS3 o anterior (MAC).
5. Cada artículo deberá iniciar una síntesis del contenido a tratar, cuya extensión sea de entre siete y diez líneas (entre 450 y 600 caracteres). Se indicarán también al menos dos palabras clave de identificación temática del trabajo.
6. Los artículos deberán incluir subtítulos para facilitar la lectura y comprensión del texto.
7. Las referencias históricas, teóricas o metodológicas serán consideradas como apoyo; cuando sea estrictamente necesario hacerlas explícitas se insertarán por medio de notas al texto. De la misma manera, se evitarán las introducciones demasiado largas.
8. Toda referencia bibliográfica dentro del cuerpo del texto deberá hacerse con el sistema Harvard-APA, el cuál no las anota a pie de página, sino entre paréntesis: (Ritzer, 1997:193), para libro; (Fernández, julio-agosto de 2010:154), para publicación periódica.
9. Los cuadros, gráficas e ilustraciones que se incluyan deberán ser numerados, remitidos desde el cuerpo del artículo y contar con un título breve, señalando en cada caso la fuente de información; así mismo, deberán ser presentados en original, cada uno en hoja separada, en tonos de blanco y negro suficientemente contrastantes, aptos para su reproducción.